

In Juan Sanchez
In Chirivallada
muñoz

D. Juan Lopez
Serrano

D. Fran. Valentin
Soriano

In Miguel Otero
Gil

Antonio de la
Sota

Anunci

D. Juan Lorenzo
Gil

Autoz en la Villa de Veta a los seis dias del mes de Julio de mil
setecientos noventa y cinco años, el Sr. Regente de la R.
Jurisdic.ⁿ ordinaria de ella, habiendo visto el anterior
Acuerdo Capitulor, Dixo: Q^e extendiendose a conti-
nuacion Festim.^o a la letra de la R.^l Provision que
la matriz de S. M. y S. res de su R.^l y Supremo
Consejo de Castilla se devuelva original a aquel
Real Tribunal con Festim.^o a la letra de la facultad
que se concedio a este Ayuntamiento p.^a autor
dos medianos quartas de tierra en los Partidos de
Matidar y Cañado de los hitos, y Pearepuyillas
de este Term.^o y Jurisdic.ⁿ con Festim.^o igualmente de